

# DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL



## ESTRATEGIAS 2018 - 2019

SEVILLA, Septiembre 2018



## ESTADO DE SITUACIÓN

En los últimos años la Administración ha hecho una apuesta decidida por incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones en su día a día.

Dos vertientes:

- Desde un punto de vista intraorganizativo se trata de transformar las oficinas tradicionales, convirtiendo los procesos en papel, en procesos electrónicos, con el fin de crear una oficina sin papeles
- Desde una perspectiva de las relaciones externas, habilitar la vía electrónica como un nuevo medio para la relación con el ciudadano y empresas.

*La Administración electrónica es una herramienta con un elevado potencial de mejora de la productividad y simplificación de los diferentes procesos del día a día que se dan en las diferentes organizaciones.*

---



## ESTADO DE SITUACIÓN

**Abundante desarrollo normativo en los últimos años que impulsan y afectan a la implantación de la Administración electrónica:**

### **Normativa Estatal**

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público
- Ley 25/2013 de Factura electrónica

### **Normativa Autonómica (En tramitación):**

- Proyecto de Decreto de Administración Electrónica, Simplificación de Procedimientos y Racionalización Organizativa de la Junta de Andalucía
  - Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía en materia de registros e información administrativa
-



## LINEAS ESTRATÉGICAS

- 1) Desarrollo estratégico de la política informática de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entes Instrumentales.
  - 2) Convergencia de herramientas corporativas para procesos homogéneos en el ámbito de la Junta de Andalucía.
  - 3) Impulso de una Administración Electrónica que facilite la apertura de la administración a la ciudadanía en términos de igualdad de género.
-



## DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTES INSTRUMENTALES.

El objetivo de esta línea estratégica es la consecución de la sostenibilidad a través de la transversalidad y el fomento de las economías de escala.



## DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTES INSTRUMENTALES.

### Líneas de trabajo:

- La coordinación de la contratación en materia TIC de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.
  - El mantenimiento del catálogo de los bienes informáticos de adquisición centralizada.
  - Continuar la mejora de la productividad de los empleados públicos a través de las herramientas de productividad que facilitan la comunicación, la colaboración y el trabajo en grupo (Red profesional, agenda corporativa, consigna de documentos, ficheros Junta y el propio correo corporativo).
  - Proyecto corporativo para el descubrimiento de activos, que está permitiendo tener una visión homogénea a la hora de gestionar los activos hardware y software de los equipos.
  - Nuevo modelo de gestión de los grandes contratos corporativos de hardware (servidores departamentales, servidores medios y de microinformática) licitados en 2018, que ha supuesto un ahorro de más del 30%.
-



## DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTES INSTRUMENTALES.

- Abordar la gestión documental corporativa.
  - Nuevo directorio que dé soporte a todas las herramientas de productividad, integrado con GUIA
  - Proyecto de Service Desk Corporativo como evolución del módulo actual de atención al usuario de CEIS
  - Impulso de nuevos acuerdos marco en materia TIC
-



## CONVERGENCIA DE HERRAMIENTAS CORPORATIVAS PARA PROCESOS HOMOGÉNEOS EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El objetivo de esta línea estratégica es implantar herramientas corporativas, de utilización generalizada, para la gestión de aquellos procesos que son comunes y homogéneos en el ámbito de la Junta de Andalucía, lo que contribuye de una forma decisiva a obtener economías de escala y de mejorar la gestión pública autonómica.

---





## CONVERGENCIA DE HERRAMIENTAS CORPORATIVAS PARA PROCESOS HOMOGÉNEOS EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

### Líneas de trabajo:

- Culminar la implantación de la factura electrónica en la Junta de Andalucía, en el resto del sector instrumental andaluz.
  - Proseguir en el desarrollo y consolidación de los sistemas de información corporativos, así como de sus infraestructuras, mejorando la seguridad y el rendimiento de los mismos.
  - Continuar con la integración del sistema de gestión unificada de identidades de la Junta de Andalucía (GUIA), con otras herramientas corporativas.
  - Se desarrollará una aplicación corporativa para la gestión del registro de actividades de tratamiento dando así cumplimiento al Reglamento General de Protección de Datos.
  - Implantación de un sistema de gestión de informes preceptivos de carácter horizontal en la Junta de Andalucía. Dicho sistema interoperará con los tramitadores necesarios para la correcta implantación del expediente electrónico.
-



## CONVERGENCIA DE HERRAMIENTAS CORPORATIVAS PARA PROCESOS HOMOGÉNEOS EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- Culminar la implantación del expediente electrónico de contratación para el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía. Extender al resto de procedimientos de contratación aún no modelados.
  - Desarrollo e implantación del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación, que abarca desde las actuales funcionalidades del Portal de Contratación, así como la licitación electrónica, sistema de compra por catálogo y Registro de Contratos.
-



## **IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA QUE FACILITE LA APERTURA DE LA ADMINISTRACIÓN A LA CIUDADANÍA EN TÉRMINOS DE IGUALDAD DE GÉNERO**

El objetivo que persigue esta línea es mejorar la comunicación con la ciudadanía, facilitando que se realice sin necesidad de desplazamiento físico, con plenas garantías, eliminando barreras por género si las hubiera y mejorando los servicios que pueden ser ofrecidos en las oficinas de la Administración. Además, mejorar la gestión interna de la Administración Pública, incorporando herramientas de ayuda a la gestión de los procedimientos, ya sea simplemente sustituyendo el papel y facilitando la trazabilidad de los mismos, o bien incorporando adicionalmente herramientas de ayuda a la tramitación de cada procedimiento concreto.

---



## IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA QUE FACILITE LA APERTURA DE LA ADMINISTRACIÓN A LA CIUDADANÍA EN TÉRMINOS DE IGUALDAD DE GÉNERO

### Algunas líneas de trabajo:

- Análisis de género en la relación de la ciudadanía con la Junta de Andalucía a través de medios electrónicos. Identificación por razón de sexo de las personas que realizan trámites electrónicos.
  - Consolidación de herramientas transversales de Administración Electrónica:
    - Seguir con la incorporación de trámites en la implantación centralizada de la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía (VEA).
    - Avanzar en el cumplimiento del derecho de la ciudadanía a no aportar documentación que obre en poder de la Administración, reduciendo la carga administrativa.
-



## IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA QUE FACILITE LA APERTURA DE LA ADMINISTRACIÓN A LA CIUDADANÍA EN TÉRMINOS DE IGUALDAD DE GÉNERO

- Continuar con la incorporación de servicios la carpeta ciudadana de la Junta de Andalucía, en la que la ciudadanía podrá conocer el estado de tramitación de sus expedientes, el número de notificaciones que tiene pendientes de notificar, acceder a certificados de interés para sus gestiones y que estará conectada con la carpeta ciudadana del Estado y de otras Administraciones Públicas.
  - Se comenzaran los trabajos para la puesta en marcha del proyecto 012 que integrará la información administrativa de la ciudadanía.
  - Se evolucionará y mejorará las herramientas de firma digital para que puedan funcionar en dispositivos móviles.
  - Dotación de las oficinas de registro y oficinas de atención, de sistemas y aplicaciones para el cumplimiento normativo. Implantación de los PDR (puntos de digitalización en Registros)
-